

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0116/06

**VISTO:**

La situación acontecida el día martes 11 de Julio entre las 13 y 14 Hs. en la Delegación de El Perdido donde se vieron involucrados personal dependiente de este Municipio.

POR ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

**COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Cuerpo en el plazo de 8 ( ocho) días:

- a- Detalle de la situación suscitada el día martes 11 de Julio.
- b- Medidas implementadas por el Delegado Municipal y el Departamento Ejecutivo si las hubiere.
- c- Situación laboral actual de los involucrados.

SALA DE SESIONES, 27 de Julio de 2006.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0015/06